

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año IV

ANUNCIOS:
En la 1.ª plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo
10. En la 3.ª 6 céntimos id. id. En la 4.ª 3 céntimos id. id.
Remitidos, esquelas, etc., á precios convencionales.
Redacción y Administración, P. Pescaderos 16.

Miércoles 15 de Diciembre de 1897

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Castellón: 0'75 peseta al mes.
Fuera: 2'25 pesetas trimestre.

Núm. 445

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece seguro peligro.

Que se levantan!!!

Todavía no se han levantado los carlistas.

Y eso que ha trascurrido algún tiempo desde las profecías de *El Regional*.

Serenas pasan las horas y pasarán no dudarlo los días, sin que los partidarios de don Carlos vengán á dar *coi* la razón; por la que habrá de ocurrir á nuevos expedientes cuando vea que los carlistas no se levantan, lo cual bien sabe, y se persuada de que los artificios cosieros ninguna arma han llevado á regiones de premedita infundir recelos que pudieran favorecer en favor constante y sonante.

Mala la hubistes, franceses, en esa de *Concejalles*; que ni los tiempos de ahora son los de antaño, ni hay Magdaleas ni tafetanes. Si el horrisono es cuando del *coi* puede aturdir al inauto, la gran discreción de los que gobiernan no se deja sorprender con facilidad y tienen, desde arriba, avengado, que el levantamiento carlista depende de que una villa cuente en su ayuntamiento tantos ó cuantos seguidores de uno ú otro color, ni de que se vean por las antenas de un gobierno de provincia más ó menos partidarios de una tendencia determinada.

Tan opuestos á las instituciones son considerados los republicanos como los carlistas y nunca se le ocurrió al *coi* por defectos y levantiscos arrojar á unos y á otros de su lado, antes se le ha visto coincidente con los primeros y de acuerdo con los segundos para emprender campañas electorales de todos conocidos.

¿Quién no recuerda, las mercedes

prodigadas por los amigos de *El Regional* á cambio de las mencionadas coincidencias?

¡Si él mismo se lamenta de sus equivocaciones!

Desde que los tiempos proclamaron la libertad de ideas y los hombres se enorgullecieron de titularse republicanos y carlistas, habían de mostrarse necesariamente señales de progreso en uno y otro campo extremo, y así se ven predominar por modo opuesto en regiones, provincias y pueblos los partidarios de uno y otro bando.

Así se ven en Barcelona muchos republicanos y en el Norte de España muchos carlistas, como en Castellón abundan los primeros y predominan en Villarreal los segundos. Y á nadie extrañará que en los respectivos comicios abunden los concejales de aquellas tendencias, y á nadie se le ocurre sino es al *coi* (y al *coi* cuando está en la oposición) que tales términos sean ocasión y motivo para que falte el sosiego al espíritu público; porque la novedad no es de ahora, y á nadie se le oculta que el levantamiento carlista puede depender de causas de tan poco momento, como es, el número de carlistas que cuenta el ayuntamiento de Villarreal, que es uno de muchos pueblos que la España constituyen.

Este es el general sentir; y a fe que no habrá en la provincia, ni fuera de ella, quien haga depender la paz pública, de la actitud que guarden los carlistas que á las órdenes del *coi* militan por Segorbe y otros puntos.

Mal avenido el *coi* con su papel de oposición, ha sufrido trastorno profundo en todos sus sentidos y por ello se aparta del común de la gente.

La cual está en el secreto.

Todos lo estamos y la está él. Mas como no se aviene á no mandar, y el mandar es su manía, incurre en extravagancia queriendo que pasen por buenas sus artes é invenciones.

La pretensión que tiene que todos menos él sean bobos de solemnidad es una candidez y el propósito de machacar sobre el tema de la preponderancia carlista, cosa que camina por el sendero de lo ridículo.

Sin duda piensa el *coi* que aun es aquella noche silenciosa en que un león oyó una voz que atronaba la selva y creyendo que era de una bestia feroz, vió con sorpresa á la mañana, que era una rana la que turbó el silencio de la noche.

¿Pretenderá el *coi* hacer méritos para que le sea aplicada la moraleja de esta fábula, que á la letra dice:

«Llamará la atención de mucha gente el charlatán con su manía loca.

¿Más qué logra, si al fin verá el prudente que no es sino una rana, todo boca?»

De gran actualidad

En uno de los calurosos días del último estío, uno de esos días que el bochorno adormece el espíritu y los sentidos parece como que se niegan á desempeñar su importante papel, teníamos el imprescindible y cotidiano deber de escribir algunas cuartillas para estas mismas columnas.

La calma chicha que reinaba en la atmósfera reinaba, también, en la política general y provincial. No ocurría nada en el mundo político que nos pareciera digno de llamar la atención de nuestros benévolos lectores: forzoso nos era escribir, y faltos de asuntos generales, volvimos la vista hacia los regionales, hacia los que más directamente nos afectan y por ellos sentimos en todos los casos especial predilección.

Como todo esto pasaba en verano, según hemos dicho, y en plena temporada veraniega, añadimos ahora, lo primero que se fijó en nuestra mente con fuerza más que suficiente para que de ello nos ocupáramos fué las deficiencias que se notaban en el poblado del Grao de esta ciudad, á la sazón comentadas y lamentadas por las familias que en aquel punto veraneaban.

Y ya formado nuestro propósito, escribimos un artículo que titulamos «Lo que debe hacerse», y vió la luz pública en el *Diario* del 4 de Agosto, doliéndonos de que se desdoblase el Pinar, sin que nadie acudiese á evitarlo, y de que la policía urbana é higiene pública estuviesen tan descuidados en el citado barrio.

Para remedio de estos males, decíamos: «Si no estamos mal informados, deben emplearse en mejorar aquel caserío cuantas sumas ingresen en arcas municipales por la venta de los solares del Prado, y habiéndose enagenado recientemente algunos, podría aplicarse su importe al arreglo de las calles, apertura de las proyectadas, abovedamiento de las aceras que atraviesan el poblado, alumbrado público, mercado, etc....»

Y añadíamos luego, como asunto del mayor interés para esta ciudad:

«Otra mejora importantísima y que beneficiará á todo Castellón es la apertura hasta el mar del cauce del río Seco, que en las mayores avenidas

se desborda por las marjales arrasando cosechas y llega hasta el Grao, inundando las calles y poniendo en gran peligro á sus moradores.

Creemos que existe un proyecto formado por el arquitecto municipal y apoyado por cuantos tienen propiedades contiguas al río. Fácil y de poco coste (ó ninguno) sería para el ayuntamiento la terminación del cauce, pues nos consta que los propietarios indicados y los de las marjales contribuirán á la realización del proyecto con las sumas necesarias.

Nuestros lectores comprenderán que nos guía exclusivamente el interés público, sin mira alguna política, puesto que hacemos estas indicaciones desde la oposición; y ya que el ayuntamiento y su alcalde están ansiosos de mejoras, magnífica ocasión se les presenta de realizarlas, unas con fondos para tal objeto destinados y otras con los que aportarán los propietarios interesados.»

Esto decíamos en 4 de Agosto. Desde entonces acá hánse sufrido incalculables perjuicios por las avenidas del expresado río, determinadas por el último temporal de lluvias.

Hoy que vuelve á agitarse la idea con mayores probabilidades de realizarse, puesto que le dá fuerza el reciente daño, reproducimos aquellos párrafos y ponemos al servicio de ella todas nuestras energías y la influencia de que nos sea dable disponer por la condición que gozamos de ser órgano del partido que rige los destinos del país.

LOS BRAVOS DE OTUMBA

Con fecha 11 telegrafía á *El Imparcial* de Madrid, su corresponsal en la Habana, detalles de las operaciones militares llevadas á cabo recientemente en aquella provincia dirigidas por el general González Parrado.

El supuesto táctico, á lo que parece, era desalojar al enemigo de las posiciones atrincheradas que gozaba en la costa Sur de la Habana, atacando al efecto por cuatro distintos puntos otras tantas columnas.

Pasaremos por alto los hechos realizados por los tres restantes, para fijarnos en lo concerniente á la del batallón expedicionario de Otumba, por ser este cuerpo el que despedimos en la estación del ferrocarril de esta ciudad con tanta solemnidad, há más de un año, y por tener muchos castello-

nenses fijos en él los ojos, y aún el alma.

Dice el aludido corresponsal: «El batallón de Otumba, en una carga brillantísima, se apoderó de tres órdenes de trincheras, acometiéndolas de frente.—El enemigo fué dispersado; pero esta victoria nos ha costado sensibles bajas.—Han resultado muertos el teniente coronel del citado batallón de Otumba, don José Martínez de Morentín, y tres soldados, y heridos un oficial y diez y siete soldados.»

Para calmar la ansiedad de las familias castellanenses que están unidas por vínculos de parentesco ó de afecto con algunos de aquellos oficiales, nos apresuramos á consignar que el dignísimo general Blanco, gobernador militar de esta provincia, con un interés que le honra en extremo y que nunca le agradeceremos bastante, preguntó por telégrafo al ministerio de la Guerra el nombre del oficial y obtuvo la contestación siguiente «Oficial Otumba herido es primer teniente don Gabriel Izquierdo Silva».

Acercas del desgraciado teniente coronel don José Martínez Morentín y Salgado hace la prensa de Madrid singulares elogios, así por su brillante hoja de servicios, como por la estimación que gozaba en el Ejército. Deja diez hijos que viven en Guanabacoa, cerca del campo donde ha caído gloriosamente.

Que Dios conceda la bienaventuranza eterna á esta víctima de las discordias terrenas y á los tres soldados, sus compañeros en sudario! Que terminen pronto las guerras coloniales, único medio de que las familias españolas recobren la tranquilidad y serenidad en su espíritu!

Mas, Bernardo Gomez, Oliver, Ruiz Vilar, Foras y yo. ¡Todos iguales!

Lo cual traducido al romance es como si dijéramos.

«Hé ahí que el que se rebela contra el *cosi* pasa á cero. Sólo hay cifras significativas al amparo del duque. *Omnia potestas á cosi est.*»

Aviso á los que pretendan abandonar las filas *cosieras*.

¡Como si todo día no tuviera su nochel

**

También se revuelve contra el Gobernador porque «se encuentra Burriana sin autoridades que gobiernen la población ni administradores que se cuiden de los intereses del común.»

Bien es verdad que los concejales de oposición, añade el colega, á citación del delegado del gobernador se han apresurado á acudir á las casas consistoriales con objeto de celebrar sesión y salvar los intereses que les están confiados.

¿En qué quepamos, se levantan ó no se levantan?

¿Hay autoridades ó no las hay?

¿Hay delegados del gobierno y concejales que se apresuren á salvar los intereses del pueblo ó se encuentra Burriana sin autoridades que gobiernen ni administradores que se cuiden de los intereses del común?

Conste que los concejales de oposición, dice *El Regional*, han cumplido con su deber y con su conciencia volviendo al ayuntamiento al ser llamados por la autoridad y que el fugitivo alcalde y los concejales amigos suyos se mantienen fuera de la legalidad.

Que conste.

Y también que el fugitivo alcalde don Benjamin Gonzalez es alcalde de Burriana para lo que ustedes gusten mandar.

Si bien dimisionario.

Habría dicho *El Regional*, número del domingo, que el director de *El Pueblo Español* tenta que agradecer al *cosi* su nombramiento de juez municipal de esta ciudad.

Mas, el señor Bellido, que por lo visto *tampoco* (y ya explicaremos el por qué de esta conjunción) le gusta pasar por movimiento mal hecho, salta y dice lo que verá el curioso lector:

El *cosi* no hizo juez municipal á don Manuel Bellido, porque el candidato del *cosi* para tal cargo era en aquel bienio don Joaquín Peris, que figuraba en el primer lugar de la terna.—Pero como al *cosi* le convino llevar á la alcaldía al señor Peris, quedó desierta su candidatura para juez municipal y recayó el nombramiento en el señor Bellido, que ocupaba el segundo lugar de la terna por obra y gracia de don Antonio Pérez Gonzalez, actual magistrado de esta Audiencia provincial, entonces juez de primera instancia de este partido.»

Después de tan rotunda negativa, cualquiera creera que el órgano del *cosi* se *achanta* y da la llamada por respuesta.

Pues, no señor. El que tal haya creído ni conoce á *El Regional* ni á sus inspiradores. No se da una *cañanada* así para darse por muerto al primer golpe.

Por supuesto que habrá que leer *El Pueblo Español* del sábado. Parece que ya le veamos salir á la calle echando chispas.

**

Y digamos, ahora, que el empleo del *tam-*

poco que subrayamos antes, significa que no es solo el señor Bellido quien ha tenido que desmentir á *El Regional* en achaque de adjudicación de destinos otorgados por el *cosi*: en su día tuvo también que hacerlo nuestro director, por cierto en términos desusados en él, justificados solamente por el desparpajo en insistir del colega *cosiero*.

Por lo visto aquí todos debemos la vida al *cosi*.

¡El, que la ha gozado por la indolencia del país!

CRÓNICA

A NUESTROS ABONADOS

Próximo á finalizar el año y siendo de absoluta necesidad normalizar la administración del DIARIO, algún tanto embrollada por la morosidad en el pago observada por algunos de nuestros abonados, rogamos á estos se sirvan ponerse al corriente en sus atrasos, pues de lo contrario nos veremos en la sensible necesidad de darles de baja en la suscripción, desde 1.º de Enero.

Según dicen los dos colegas diarios de esta localidad esta noche á las ocho y media se reunirán en el Circolo de Labradores los propietarios de fincas interesadas en la desviación del cauce del río Seco.

Asunto es este de mucho interés para esta ciudad, en el que estamos todos dispuestos á hacer toda clase de esfuerzos, por cuya razón celebraremos que de la expresada reunión salga algo viable que ponga término á los daños que origina el mencionado río.

Por la alcaldía ha sido suspendido de empleo y sueldo el aforador del resguardo de consumos José Julve Pedra.

D. Carlos Castelló y Tárrega, hermano de nuestro compañero en la prensa el director del «Heraldo de Castellón» ha sido nombrado vigilante de las cárceles de este partido, en sustitución de don José Martí Jarque, que ha quedado cesante.

Hoy saldrán de Madrid y mañana llegarán á Valencia, nuestros respetables amigos el futuro diputado á Cortes por esta capital, excelentísimo señor don Emilio Sánchez Pastor y el gobernador civil de esta provincia, ilustrísimo señor don Gonzalo Lozano Gonzalez.

En la vecina capital valenciana los ilustres viajeros se detendrán hasta el express del viernes, donde asuntos profesionales reclaman la presencia del inspirado autor de «El primer reserva.» A las dos de la tarde, pues, del expresado día llegarán á esta ciudad, donde son esperados con vivo anhelo por sus muchos amigos de esta capital.

Con objeto de adelantar algunas horas el momento de estrechar la mano de los viajeros han salido hoy para Valencia nuestros queridos amigos y correligionarios los seño-

res Gironés, Soler, Martín, Peris y Vilar, proponiéndose hacerlo otros con el mismo objeto, en el día de mañana.

Los contribuyentes por concepto de construcción de aceras de la calle de Isabel Ferrer que no hayan hecho efectivos sus cuotas en el primer plazo de cobranza voluntaria, podrán verificar el pago sin recarga alguno hasta el día 23 del corriente, en las oficinas de la recaudación, calle de las Monjas Capuchinas, número 10, de ocho de la mañana á una de la tarde. Transcurrido este segundo plazo se procederá contra los morosos por la vía de apremios.

Los soldados del cupo de Ultramar pertenecientes al regimiento de Otumba, han sido dados de baja ayer marchando ensi todos á los pueblos de su residencia hasta nueva orden.

La titular de farmacia de Albocacer se halla vacante por defunción del que la desempeñaba. Su dotación consiste en 500 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, con obligación de asistir con medicamentos á cincuenta familias que designara el ayuntamiento al principio de cada año económico y además lo que previene el Real decreto de 14 de Junio de 1891.

El contrato será para cuatro años á contar desde el día en que se provea dicha plaza y acto seguido de la provisión de ésta estipulará la junta municipal las condiciones bajo las cuales ha de contratarse.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en aquella alcaldía durante el plazo de treinta días á contar desde hoy.

Don Florencio Fiscovich Díaz de Ontañana, pone en conocimiento del gobierno civil que ha nombrado subdelegados ó administradores vocales de Obras dramáticas y musicales en los pueblos de esta provincia, á los señores que expresa la siguiente relación:

Almazora, don Alfonso Beltrán, Alcalde de Chivert, don Rafael Bosch Arnau; Alcora, don Vicente Oliver; Benicarló, don José Peris Esparúcer; Burriana, don Enrique Sola y Traite; Castellón, don Leandro Ureña Merino; Morala, don Julián García Mateos; Vinaroz, don Eladio Ballester Córana; Villarreal, don Emilio Cambres.

Para conocimiento del público publica el «Boletín oficial» de hoy la procedente telegrafía.

Por el ministerio de Hacienda se ha reiterado la orden de quedar prohibidas toda clase de rifas.

Por conducto de nuestro muy estimado amigo don José Sancho, ilustrado jefe de la oficina de estadística de la provincia, hemos recibido una carta circular, un ejemplar del Real decreto é Instrucción de 9 del corriente mes y una cédula de inscripción que el excelentísimo señor director general

del Instituto Geográfico y Estadístico, ha tenido la atención de remitirnos.

En la citada soberana disposición viene el recuento general de todos los habitantes de España y sus dominios, el cual ha de llevarse á cabo por el día 31 del actual. La conversión de ella no necesita encarecerse, por lo que en esta supuesto creemos que todas las autoridades de la provincia se facilitarán los medios necesarios para mayor exactitud.

Aunque ya el «Boletín oficial» de esta provincia ha publicado las principales disposiciones creemos oportuno recordar por el artículo 11 de la mencionada disposición se dispone que todas las operaciones preparatorias de que trata este capitulo se hallarse terminadas por parte de las comisiones ejecutivas de distrito, comisiones de sección y de las juntas provinciales del Censo antes del 26 de Julio y los alcaldes presidentes los harían así por medio de comunicación directa á la junta provincial. Por la falta de cumplimiento de este servicio establece penalidad en el artículo citado.

Quedamos altamente reconocidos á los señores Sagasta y Sancho, por la que les hemos merecido y ofrecemos un modesto concurso para servicio tan importante como el de que se trata.

En el inmediato caserío del G. organizado una sociedad de caritativo, que lleva por título «El F. Aplaudimos esta nueva muestra de los laboriosos vecinos de la cercana á la playa de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Barcelona ha dado la creación en su Parque Zoológico una perrera destinada á criar y mejorar razas de perros españoles.

Las bases que registrarán en dicha perrera serán las siguientes:

El chenil del Parque Zoológico tendrá un gran número de ejemplares de todas las razas, destinados á la exhibición y mejora de las razas.

Los productos se cederán por orden de instrucción de dicho parque. Los cachorros se entregarán á los meses de edad con la correspondiente genealógica.

Se permitirá la unión ó cruzamiento de perros de pr piedad particular, obedezca al mejoramiento de la especie, expedidas de provincias han de ser franco á domicilio, colocados en embalaje. Los gastos del retiro serán satisfacerse anticipadamente.

Se admitirán perros á pensión bien definida y de reconocida utilidad. Todos los domingos se celebrará un mercado correspondiente un mercado de todas castas y procedencias.

En todos los casos, el director que Zoológico practicará un tratamiento sanitario á los perros que sean tenidos, desechando á los que padezcan enfermedades de cualquier carácter.

La dirección no responde de los daños ni de las pérdidas que puedan ocasionarse.

Para más detalles é instrucciones referentes á dichos servicios, dirigirse al director del Parque Zoológico.

MISCELANEA

Pasemos revista al *Regional* último. Que como todos los Regionales, desde la caída de Azcárraga, es una protesta.

La primera, que la hace contra el mensajero Mac-Kinley, la hace en nombre del Ejército.

No contaba el ejército español con abogado *cosiero*, de fijo.

Los que pertenecen al bando del duque han demostrado que no solo se cuidan de sus intereses.

También le preocupan, por lo visto, los del Ejército.

El cual, que sepamos, no ha dicho esta boca es mía.

Por lo demás, en la protesta trata de asustadizo al señor Sagasta y de debil al Gobierno.

Contra el sentir de las naciones.

¿Pero qué saben las naciones extranjeras?

**

La segunda protesta, no es en tono de patriota.

Es una burla contra los silvelistas que han ido á Madrid, señor Salvador y compañeros.

Los trata despiadadamente y hasta les presenta como locos.

Y pone en boca del señor Salvador lo siguiente:

del Instituto Geográfico y Estadístico ha tenido la atención de remitirnos.

En la citada soberana disposición se previene el recuento general de todos los habitantes de España y sus dominios, operación que ha de llevarse a cabo precisamente el día 31 del actual. La conveniencia de ella no necesita encarecerse, porque salta a la vista, y en este supuesto creemos que por todas las autoridades de la provincia se facilitarán los medios necesarios a su mayor exactitud.

Aunque ya el «Boletín oficial» de la provincia ha publicado las principales instrucciones que creemos oportuno recordar que por el artículo 11 de la mencionada Instrucción se dispone que todas las operaciones preparatorias de que trata este capítulo han de hallarse terminadas por parte de las comisiones ejecutivas de distrito, de las comisiones de sección y de las juntas municipales del Censo antes del 26 de diciembre, y los alcaldes presidentes los harán contar por medio de comunicación dirigida a la junta provincial. Por la falta de cumplimiento de este servicio establece penalidad el mismo artículo citado.

Quedamos altamente reconocidos a los señores Sagasta y Sancho, por la atención que les hemos merecido y ofrecemos nuestro modesto concurso para servicio tan importantes como el de que se trata.

En el inmediato caserío del Grao se ha organizado una sociedad de carácter instructivo, que lleva por título «El Porvenir». Aplaudimos esta nueva muestra de cultura de los laboriosos vecinos de la barriada cercana a la playa de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado la creación en su Parque Zoológico, de una perrera destinada a criar y mejorar las razas de perros españoles.

Las bases que regirán en dicha instalación serán las siguientes:

El chenil del Parque Zoológico contendrá un gran número de ejemplares de perros de todas clases, destinados a la exhibición y a la cría y mejora de las razas.

Los productos se cederán por orden riguroso de instrucción de dicho parque.

Los cachorros se entregarán a los dos meses de edad con la correspondiente hoja genealógica.

Se permitirá la unión ó cruzamiento con perras de propiedad particular, mientras obedezca al mejoramiento de la especie. Las perras expedidas de provincias han de venir «franco a domicilio» colocadas en sólido embalaje. Los gastos del retorno deberán satisfacerse anticipadamente.

Se admitirán perros a pensión de raza bien definida y de reconocida utilidad.

Todos los domingos se celebrará en la sección correspondiente un mercado de perros de todas castas y procedencias.

En todos los casos, el director del Parque Zoológico practicará un reconocimiento sanitario a los perros que se presenten, desechando a los que padezcan enfermedades de cualquier carácter.

La dirección no responde de los accidentes ni de las pérdidas que puedan ocurrir. Para más detalles é instrucciones referentes a dichos servicios, dirigirse al director del Parque Zoológico.

El día 26 de Diciembre se celebrará el primer mercado de perros.

Parece que el señor ministro de la guerra se propone resolver un proyecto de gran importancia, relacionado con la purificación de las aguas por el oxígeno, proyecto que fué informado favorablemente en tiempo del general Azcárraga por una comisión facultativa.

El autor del proyecto demuestra, con el juicio de asesores competentes, que las aguas más insalubres adquieren las necesarias condiciones de potabilidad, mediante su purificación por el oxígeno, según consta en el dictamen emitido por la referida comisión que presenció un experimento hecho con aguas tomadas en el estanque situado en el antiguo Campo Grande del Retiro, frente al palacio de la Exposición Filipina y al pie del pabellón real, donde dicho líquido, por estar estancado mucho tiempo, es muy insalubre.

El procedimiento sería aplicable a la campaña de Cuba, toda vez que muchas de las enfermedades que padece el ejército reconocen por causa la insalubridad de las aguas.

El señor coronel de Otumba reclama se incorpore a dicho regimiento el soldado procedente del Ejército de Cuba, Antonio Lopez y Garcés.

El señor gobernador civil interesa la busca y detención del joven Miguel Capafons Plá que desapareció de su casa paterna de Canet lo Roig.

Desde hoy al día 23 inclusive se celebrará en Burriana el primer trimestre de equitación y guardería rural.

Llama sobremanera la atención el inmenso surtido de calendarios para el próximo año que ofrece a sus numerosos parroquianos el impresor señor Rovira, de esta ciudad. Recomendamos la casa a nuestros lectores.

Con «La Viejecita», zarzuela puesta en escena por primera vez en esta ciudad en la noche del sábado, está haciendo su agosto la empresa del teatro Principal.

Verdad es que la obra, como de Echegaray y Caballero, es un primor, y la interpretación que ha logrado hasta la fecha es de lo más esmerado que hemos visto en la temporada. Todos, actores y músicos, ponen sus cinco sentidos en la ejecución de la obra; a cien leguas se conoce que la cantan con amor, y, sobre todo, que ha sido mejor ensayada que otras.

Cerca de Argostoli, villa de unos 8.000 habitantes, situada en el puerto de Cefalonia, una de las islas Ionias, ha habido dos molinos que han gozado de la especialidad de ser movidos por las aguas del mar.

Estas aguas corren allí sin cesar tierra adentro, pasando entre dos promontorios inmediatos uno a otro, y formando un río de agua salada, cuyo caudal marcha en sentido contrario al de todos los demás ríos, y cuya fuerza puede utilizarse como la de uno cualquiera de estos últimos.

Esta corriente original, que se conocía

desde hace mucho tiempo y no se empezó a aprovechar hasta 1835, presenta la curiosa particularidad de dirigirse desde el mar hacia las grietas de las rocas sin interrumpir su curso un solo instante y sin que nadie sepa dónde va: mide nada menos que 800 metros de anchura, y toda el agua que llena este inmenso cauce va a perderse en las hendiduras y grietas de las rocas de aquella costa.

Hasta ahora no se ha explicado satisfactoriamente fenómeno tan curioso. No cabe admitir la existencia de cavernas colosales que reciban semejante cantidad de agua sin llenarse jamás desde hace siglos, ni deja de ser discutible la hipótesis de que estas aguas van a calentarse a las profundidades de la tierra para volver después a la superficie en forma de manantiales de aguas minerales.

Dos observadores ingleses que han estudiado esta corriente, la explican como un caso de circulación determinada por el calor, a saber; en un lugar cualquier, poco distante sin duda, hay elevación de temperatura de las aguas del mar por contacto con fondos calientes, desde los cuales se eleva el líquido, dejando que venga a ocupar su lugar igual cantidad de agua fría, y tal vez el camino más fácil para la llegada del agua a menor temperatura sea el de las grietas en cuestión. Tampoco resulta bastante clara esta explicación, cuyo mecanismo es problemático y exige para ser admitido más amplio desarrollo que el superficial que le han dado sus autores.

VARIEDADES

LA TALENTA

(Conclusión)

—Vamos a ver.
—No creo yo que holgarían en la educación de la mujer ciertos conocimientos que le servirían para gobernar su casa: por ejemplo, con saber perfectamente lo que pasó en la batalla del Salado puede salir muy soso el puchero, y se puede cuidar muy mal a un niño, con la regla de tres: apenas si de algún tiempo a esta parte se escribe algún libro que otro de los que deben estudiar las mujeres, y se pueden escribir muchos con conocimientos industriales, higiénicos, fisiológicos, muy útiles: pero...
—Pero todo eso lo enseña la experiencia, don Nemesio.
—No me hable usted de la experiencia; usted no sabe lo que es: yo sí; y porque la conozco, puedo decir a usted que no sirve para nada. Siempre llega tarde. ¿De qué me sirve a mí? Además la experiencia no ha evitado que a nosotros nos fajen al nacer, liándonos como si fuéramos un cigarrillo (y así hay tanta hernia por esos mundos de Dios), hasta que los ingleses nos han enseñado cómo se envuelve a un niño. Pero esto es lo de menos. Las mujeres debieran aprender muchas de esas cosas útiles, y además, y esto es lo más importante, hombre y mujer deberfan conocerse mutuamente y estudiar así la ciencia de la vida.
—¿Caracoles, don Nemesio!—No se asuste usted, porque no voy a inventar nada; está ya inventado y puesto en práctica por ingleses é inglesas, y americanos y ameri-

canas del Norte, que se tratan con alguna libertad y no tienen esa división de sexos que vemos en las escuelas, en los paseos, en las reuniones, y que ustedes no han conocido en el teatro, pero yo sí. Nos crían separados unos de otros, crecemos sin idea de lo que es la mujer, sin que su trato influya en nuestro modo de ser, sabiendo únicamente que nos guardan ese misterio para el día de mañana, y llega un día en que se disputa el instinto, lo aviva la privación de trato, grita la Naturaleza, empuja la pasión y vamos al encuentro de otro sexo como fieras.

—¡Echa, echa!
—Apenas si podemos contener la ferocidad... con una reja de por medio, ó en presencia de la futura suegra; pero comprender a la mujer, juzgarla con la frialdad del que está acostumbrado a tratarla y elegir con acierto, eso es imposible para nosotros, educados como salvajes.

—Sin embargo, no me negará usted que el noviazgo educa a la mujer...

—¿Sí, eh? Vaya; usted tiene novia; todos lo sabemos, y muy guapa, por cierto. Hace lo menos dos años que empezaron esas relaciones. Ya ha podido usted atemperar su fiereza de muchacho; ya ha tenido usted tiempo para educar a su novia... Pues bien; no quiero preguntar a usted por el resultado de la educación; supongo que la pobre muchacha sabrá ya que a usted le gusta el *hilang-hilang* y el pollo con tomate y el sorbete de avellana; es lo bastante para que usted se diga:—¡qué bien me conocel qué bien la he educado!

—Pero, don Nemesio...
—Repito que no quiero saber el resultado; voy más allá.

—Veamos.
—Mire usted: aquí todos somos hombres; además, yo he de hacer la pregunta de modo que no parezca una inconveniencia. De las miradas que echa usted a su novia, ¿cuántas van a los ojos?

—Hombre... no sé.—(Risas generales.)
—Yo se lo diré a usted: las menos. ¿Y cuántas van a los pechos de la nuca?

—¡Vaya una salidal!

—Las más.—Pero, ¿qué tiene que ver?

—¡Muchísimo! Pues si en eso estriba todo! Pues si usted, en vez de mirar a la compañera del alma, se entretiene en mirar... a travésado; si en lugar de ver en la novia un discípulo ve en ella una diosa, un ser superior, un ángel del séptimo cielo, ¿dónde está el maestro y dónde está la educación?

—Eso es verdad—exclamaron varias voces.

—Así, la mujer llega al matrimonio por completo ignorante de nuestras luchas y de nuestros esfuerzos: sin saber lo que es una peseta ni cuanto cuesta: la adoración constante del noviazgo les hace crear un amor propio como un templo; el novio, por otra parte, nunca se presenta tan prosaico como es, sino haciendo creer a la novia que él es una maravilla de sentimiento y un caballero de huevo hilado... y toda esta conversación se acaba bruscamente a los dos meses de matrimonio. Y entonces...—dijo don Nemesio tomando el sombrero.

—Entonces ¿qué?

—Que ustedes se conserven buenos. Y salió del café. (Que era un café de Guadalupe ó Pontevedra: no recuerdo bien.)

F. Serrano de la Pedrosa

ANUNCIOS

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO POLITICO DE NOTICIAS Y DE ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO
DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En CASTELLON: Un mes, 0'75 pesetas.

FUERA: Trimestre, 2'25 id.

GRAN FÁBRICA DE GUANOS

Abonos químicos garantizados para cada tierra y cultivo.

LA FAMA

Almacenes y despacho.—Despacho: Pescadores, 34
Almacenes: Camino del Mar (frente á la Estación del Tranvía)

de AGUSTIN SANCHO.—Castellón

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curaçión segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago é Intestinos» el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarrreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias, y catarras intestinales»: favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetite, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Gironés.

Número suelto
10
CÉNTIMOS

ÓRGANO

Año IV
En la 1.^a
10. En la 3.^a
Remitidos
Reda

Advertencia

Los que viajan
por la línea de
Tarragona deben
de asomarse á las
de los carruajes a
bro. El poco
queda entre el tr
anda del puente
no peligro.

Vázquez Pastor
en C

La venida á esta ciudad
deseada como ofreci
apetible amigo el e
Gobernación, inspira
autor cómico, diputado
la capital en diferentes
director de la política
provincia, Exmo. señ
Vázquez Pastor, ha lleg
realizarse. Desde ay
desped el ilustre polít
Castellón los mism
aquí hubiese abierto
sus ojos á la luz; qu
de los poderes públicos
el expediente del puer
de los insondables arc
sterio de Fomento, do
por negligencia de
mentos á su interes que
siguiendo nuestra in
mbre de no prodiga
senta propia, á los am
consideramos como de
lilia, tomaremos del c
raldo el relato del viaje
político que desde ayer
notros.
Dice así el aludido per
«En el expres de la tard
do á Castellón el exdiput
te distrito don Emilio
compañado de su hijo Enri
Desde Valencia, á dond
scribirle, ha hecho el viaje